

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 222**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2016-185373	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	GERMAN ALFREDO ORTIZ CARNEDAS	GAS GOMBEL S.A	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 C.G.P. <b>de (2) RECURSOS DE REPOSICIÓN</b>
2016-252361	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	GAXOLEUM DE COLOMBIA S.A.S Y OTRO	LESLIE YURLANDIS HERNANDEZ BALLESTEROS Y OTROS	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 C.G.P. <b>del RECURSO DE REPOSICIÓN</b>
2015-277514	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN CARLOS CASTILLO BLANCO	DAIMLER COLOMBIA S.A.	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-279638	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA ELIODORA QUIÑONEZ GUAITOTO	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. Y TIENDA ACER COLOMBIA S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 222**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-256018	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS GERMAN PIÑEROS	CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A.	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-266647	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIO AURELIO PEDROZA SANDOVAL	PL AMERICAN SYSTEM S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-357515	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	AILEEN CAROLINA PEJENDINO	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA AVIANCA O AVIANCA S.A. Y AEROVIAS DE MEXICO S.A. DE CV AEROMEXICO SUCURSAL COLOMBIA	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-357515	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	AILEEN CAROLINA PEJENDINO	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA AVIANCA O AVIANCA S.A. Y AEROVIAS DE MEXICO S.A. DE CV AEROMEXICO SUCURSAL COLOMBIA	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 222**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-244496	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HENRY LIBERMAN PARRADO CAÑÓN	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A.	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-232065	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MAICOL ESTIBEN PALCIOS CUIZA	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-267182	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ISABEL CRISTINA SALAZAR PERDOMO	OPTICA ALEMANA SCHMIDT HIJOS LTDA	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-270155	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	KATERINE OLARTE CAPOTE	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. SIGLAS CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A.	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 222**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-250826	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JESUS ANTONIO OBREGON TRUJILLO	TRAVEL CLUB CARD S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-251171	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HENRY ZAMIR CARO MORENO	AGENCIA CAUCHOSOL DEL CENTRO S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-305061	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA DEL CARMEN SABOGAL	CREDIVALORES – CREDISERVICIOS S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-252821	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAIRO EDWIN GOYENECHÉ MOGOLLON	I SHOP COLOMBIA S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 222**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-256037	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	INGRID VELASQUEZ VILARO	ARENAS S.A.	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-251158	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDUARDO MORENO ESPITIA	DISTRIMOTO S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-257484	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS RENDER GUERRA HOYOS	COUNTRY MOTORS S.A.	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-160723	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VALENTINA OCHOA JIMENEZ	AEROLINEA DE ANTIOQUIA S.A.]	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 222**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-370756	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA LUDIVIA LOZANO DE TORRES	GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A. GECOLSA	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-295366	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NELSY VIRGINIA GONZALEZ SANCHEZ	DIRECTV COLOMBIA LTDA	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-410578	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ANDRES MUÑOZ YOQUE	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-413861	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS HERNANDO CASTELLANOS OJEDA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 222**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-411072	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA MARIA ARANGO RIVEROS	ISAGENIX DE COLOMBIA S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-392935	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA ELENA MACHADO ARISTIZABAL	ALMACENES EXITO S.A.	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-397119	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ELSA YANETH REYES DE GOMEZ	CASA DEL TURISMO COLOMBIA S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-368361	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FREDY SMITH RIVERA TABORDA	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A.	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 222**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-322902	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAVIER ENRIQUE MANCERA GUZMAN	DIRECTV COLOMBIA LTDA	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-390928	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ENOC ANTONIO ESTRADA BRAVO	FAST COLOMBIA S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-390876	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIANA MILENA BEJARANO MARTINEZ	FAST COLOMBIA S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-368227	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE ARLEY TAMAYO VALENCIA	GLOBAL CENTER ILEC S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.



**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 222**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-396758	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	IVONNE MARCELA SANABRIA LEAL	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A.	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-410046	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALDEMAR VANEGAS MUÑOZ	JARDINES DE PAZ S.A.	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-395384	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YECENIA SARAY BUCHELY ALVAREZ	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-298886	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA PATRICIA QUINTERO FERNANDEZ	TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 222**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-284021	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEYDEN BAUTISTA PINTO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-285130	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EVELIO GALVIS MEJIA	SANAUTOS S.A.	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-304932	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YOLANDA PATRICIA TORRES GOMEZ	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO FALABELLA S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-413838	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CESAR FANDIÑO DIAZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 222**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-393181	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JHON ALEXANDER GARCIA RINCON	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A.	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-390579	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DAYVY ALEXANDER JIMNEZ RAMIREZ	DESCOBAR78 COM S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-274548	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DAVID MODESTO GUETTE HERNANDEZ	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-393531	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ARTURO MADERO MEJIA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 222**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-313301	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA NOHORA RODRIGUEZ	BAYPORT COLOMBIA S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-258433	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FREDY ALEXANDER MURCIA CUERVO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-258458	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FLOR MARINA PULIDO PARRA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-262787	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PAULA XIMENA MEJIA CARDONA	FAST COLOMBIA S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 222**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-151545	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NICOLAS SANCHEZ MEDINA	CONSTRUCTORA SANTA LUCIA S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-118297	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS MANUEL BRISNEDA LINARES	MENDEZ PARRA OSCAR IVAN	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-186429	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ARTURO MELO NOVA	INVERSIONES MPA LTDA Y ELECTROLUX S.A.	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-169348	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA FERNANDA MADROÑERO OBONGA	ILVA MARIA ESGUERRA propietaria del establecimiento de comercio TABURETE MUEBLES Y ARTICULOS DECORATIVOS	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 222**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-168319	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA PATRICIA BEDOYA MAZO	VERONICA ANDREA RODRIGUEZ ALVAREZ propietaria del establecimiento de comercio MYC MELAMINICOS Y COCINAS	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
-------------	------------------------	-----------------------------	--	---	--	--

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **20 DE DICIEMBRE DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **20 DE DICIEMBRE DE 2019 a las 4:30 p.m.**

**GERMAN GALVIS RAMIREZ**  
**Secretario**